

Rectorado

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 689 -2018-UNTRM/R

Chachapoyas, 18 SEP 2018



VISTOS:

El Oficio Nº 078-2018-UNTRM-VRAC/FIZAB-INNA, de fecha 04 de agosto de 2018, mediante el cual, el Director Ejecutivo del Instituto en Negocios Agropecuarios, solicita designar al nuevo Coordinador del Proyecto PNIA; y la hoja de trámite N° 2348, fecha 04 de setiembre de 2018, mediante el cual, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar la resolución; y,

CONSIDERANDO:



Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria Nº 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, el Art. 313° del Estatuto Institucional, aprobado mediante Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2018-UNTRM/AU, de fecha 28 de junio de 2018, establece que la universidad promueve, estimula, realiza y difunde la investigación de acuerdo a los diferentes enfoques científicos y en todos los campos del conocimiento, respetando la libertad creativa de los investigadores, orientándola hacia las áreas de su competencia; asegurando que ésta se realice dentro de las normas de la ética y responda a la problemática preferentemente regional y nacional,



Que, mediante Resolución Rectoral N° 295-2018-UNTRM/R, de fecha 13 de abril de 2018, se resuelve designar a partir del 12 de abril de 2018, al Mg. Polito Michael Huayama Sopla, docente auxiliar de la Universidad Nacional Toribio Rodriguez de Mendoza de Amazonas, como coordinador del Proyecto PNIA "Formación de Agentes de Extensión para el Mejoramiento e Innovación Tecnológica y Comercial de la Producción Orgánica de Derivados Lácteos Sólidos y Líquidos en la Región Amazonas";

Que, con Oficio de vistos, el Director Ejecutivo del Instituto de Investigación en Negocios Agropecuarios, señala ante la renuncia presentada por el Mg. Polito Michael Huayama Sopla y al no tener vínculo con la UNTRM, solicita la designación como nuevo coordinador del proyecto PNIA "Formación de agentes de extensión para el mejoramiento e innovación tecnológica y comercial de la producción orgánica de derivados lácteos sólidos y líquidos en la región Amazonas" al M.V. William Bardales Escalantes, a partir del 03 de setiembre del presente año;

Que, mediante hoja de trámite de vistos, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone atender la solicitud;



Rectorado



RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 689 -2018-UNTRM/R

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA, hasta del 03 de setiembre de 2018, la designación del Mg. Polito Michael Huayama Sopla, como Coordinador del Proyecto PNIA "Formación de Agentes de Extensión para el Mejoramiento e Innovación Tecnológica y Comercial de la Producción Orgánica de Derivados Lácteos Sólidos y Líquidos en la Región Amazonas".

ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR, a partir del 03 de setiembre de 2018, al M.V. William Bardales Escalante, como Coordinador del Proyecto PNIA "Formación de Agentes de Extensión para el Mejoramiento e Innovación Tecnológica y Comercial de la Producción Orgánica de Derivados Lácteos Sólidos y Líquidos en la Región Amazonas".

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, e interesados, de la forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

UMNERSH

To Chauce Valout Dr

UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGJEZ DE MENDOZA DE AMA

ING FERNANDO ISANE ESPINOZA CAN

PCHV/F FIEC/S(